

# Índice

---

<b>El voto electrónico y sus dimensiones jurídicas: entre la ingenua complacencia y el rechazo precipitado. . . . .</b>	<b>13</b>
---	-----------

*Jordi Barrat i Esteve*

<b>Derecho electoral y voto electrónico: una difícil relación . . . . .</b>	<b>19</b>
---	-----------

*Ángel J. Sánchez Navarro*

I. INTRODUCCIÓN. . . . .	19
II. DERECHO ELECTORAL, SISTEMA ELECTORAL Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA . . . . .	22
III. EL VOTO ELECTRÓNICO Y SUS DIFICULTADES. . . . .	29
1. <i>Un concepto amplio e impreciso. . . . .</i>	29
2. <i>Del concepto a la realidad: dificultades de precisión y comprensión . . . . .</i>	31
3. <i>La práctica inexistencia de propuestas concretas, y el Informe del Consejo de Estado de 2009 . . . . .</i>	36
4. <i>Un precedente (fallido): el voto electrónico en la Ley electoral vasca. . . . .</i>	39
5. <i>En particular: el voto remoto por Internet . . . . .</i>	42
6. <i>El voto electrónico en el derecho electoral europeo: la cautelosa apertura de las instituciones europeas de derechos fundamentales . . . . .</i>	48
IV. CONCLUSIONES. . . . .	53

<b>Consideraciones sociopolíticas para los proyectos de voto electrónico . . . . .</b>	<b>57</b>
--	-----------

*Josep M.<sup>a</sup> Reniu Vilamala*

I. ¿INNOVAR O «MAQUILLAR»? LAS TICs EN LOS PROCESOS POLÍTICOS. . . . .	57
II. ALGUNOS MALENTENDIDOS.. . . . .	63
1. <i>El voto electrónico es sólo a través de un ordenador conectado a Internet . . . . .</i>	63

2. <i>El voto electrónico es sólo para entornos no controlados</i> . . . .	64
3. <i>El voto electrónico es sólo para elecciones políticas</i> . . . . .	65
4. <i>El voto electrónico es sólo para países ricos</i> . . . . .	66
III. ¿QUÉ MOTIVOS JUSTIFICAN LA INTRODUCCIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO? . . . . .	66
IV. CONSIDERACIONES SOCIOPOLÍTICAS CRUCIALES . . . . .	70
1. <i>La conveniencia político-electoral y los efectos del optimismo tecnológico</i> . . . . .	70
2. <i>El impacto económico de la adopción del voto electrónico</i> . . .	71
3. <i>¿Más y mejor participación?</i> . . . . .	72
4. <i>La inaceptable eliminación de los votos nulos</i> . . . . .	73
5. <i>La profundización de la brecha democrática</i> . . . . .	75
6. <i>Las dudas sobre la seguridad y las garantías del sufragio</i> . . .	76
7. <i>Las dudas sobre la aceptación ciudadana del voto electrónico</i> . .	80
V. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES . . . . .	81

**Electoral observation and electronic voting in the OSCE region: adapting traditional methodologies** . . . . . 83

*Jonathan Stonestreet*

I. INTRODUCTION . . . . .	83
II. PURPOSES OF ELECTION OBSERVATION . . . . .	84
III. TRANSPARENCY AND THE PRINCIPLES OF DEMOCRATIC ELECTIONS . . . . .	86
IV. THE 2004 COUNCIL OF EUROPE COMMITTEE OF MINISTERS RECOMMENDATION . . . . .	88
V. WHAT CAN BE OBSERVED IN AN ELECTION WITH ELECTRONIC VOTING? . . . . .	90
VI. ELECTION OBSERVATION AND INTERNET VOTING . . . . .	93
VII. TRANSPARENCY OF ELECTRONIC VOTING AND OSCE/ODIHR OBSERVATION EXPERIENCES . . . . .	95
VIII. THE NORWEGIAN EXPERIENCE . . . . .	99
IX. TRUST, TRANSPARENCY AND CONFIDENCE . . . . .	102
X. CONCLUSION . . . . .	102

<b>Los Tribunales Constitucionales de Austria y Alemania reflexionan sobre el Derecho de Sufragio y el uso de Nuevas Tecnologías . . . . .</b>	<b>105</b>
<i>Rosa M.<sup>a</sup> Fernández Riveira</i>	
I. INTRODUCCIÓN. . . . .	106
II. REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE SUFRAGIO Y EJERCICIO DEL VOTO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS: UN RECORRIDO PREVIO, ORDENADO Y EXTRAPOLABLE POR EL SISTEMA DE FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL . . . . .	111
III. LA SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL AUSTRÍACA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2011. . . . .	116
1. <i>El marco jurídico austríaco</i> . . . . .	118
2. <i>Descripción de un proceso electoral: elección de representantes para el Sindicato de Estudiantes Universitarios de 2009</i> . . . . .	120
3. <i>Antecedentes del caso</i> . . . . .	122
4. <i>Decisión de la Corte constitucional</i> . . . . .	123
IV. LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FEDERAL ALEMÁN DE 3 DE MARZO DE 2009 SOBRE EL USO DE MÁQUINAS ELECTRÓNICAS EN LAS ELECCIONES AL XVI PARLAMENTO ALEMÁN . . . . .	125
1. <i>El marco jurídico del uso de voto electrónico en Alemania</i> . . . . .	126
2. <i>Descripción del modelo de voto electrónico utilizado: Reglamento Federal para máquinas de votación [Bundeswahlgeräteverordnung (BWahlGV)]</i> . . . . .	127
3. <i>Fundamentos Jurídicos de la sentencia</i> . . . . .	128
3.1. <i>Evolución del modelo electoral de votación en Alemania previo a las elecciones impugnadas</i> . . . . .	129
3.2. <i>Razonamiento del recurrente</i> . . . . .	130
3.3. <i>Réplica y contestación del gobierno alemán</i> . . . . .	131
3.4. <i>Fundamentos jurídicos del Tribunal Constitucional</i> . . . . .	132
V. REFLEXIONES FINALES: VOTO ELECTRÓNICO SÍ, PERO AÚN NO . . . . .	133
BIBLIOGRAFÍA. . . . .	135
<b>Polarización política, administración electoral y voto electrónico en Venezuela. . . . .</b>	<b>137</b>
<i>Rubén Martínez Dalmau</i>	
I. INTRODUCCIÓN. . . . .	137

II. CONFLICTO Y POLÍTICA EN VENEZUELA: LA RELEVANCIA ELECTORAL . . . . .	139
III. LA CONSTITUCIÓN DE 1999 Y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL . . . . .	145
IV. EL VOTO ELECTRÓNICO EN VENEZUELA . . . . .	152
V. CONCLUSIÓN . . . . .	159
BIBLIOGRAFÍA. . . . .	160
<b>Voto por internet e igualdad. El caso México . . . . .</b>	<b>165</b>
<i>Juan Manuel Mecinas Montiel</i>	
I. VOTO POR INTERNET . . . . .	165
II. IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD . . . . .	168
III. BRECHA DIGITAL Y VOTO POR INTERNET . . . . .	170
IV. EL CASO MÉXICO . . . . .	172
1. <i>El entorno</i> . . . . .	172
2. <i>La impugnación</i> . . . . .	176
V. MÁS ALLÁ DE MÉXICO. . . . .	181
VI. REFLEXIONES FINALES . . . . .	186
<b>The Norwegian trial with internet voting: results and challenges . . . . .</b>	<b>189</b>
<i>Signe Bock Seggaard, Harald Baldersheim y Jo Saglie</i>	
I. INTRODUCTION. . . . .	189
II. THE ELECTION ORGANISATION AND THE TRIAL WITH INTERNET VOTING . . . . .	192
III. ACCESSIBILITY AND ELECTORAL PARTICIPATION . . . . .	195
1. <i>Accessibility with paper voting</i> . . . . .	196
2. <i>Accessibility and Internet voting</i> . . . . .	197
3. <i>Electoral participation</i> . . . . .	199
IV. CONFIDENCE AND ATTITUDES TOWARDS INTERNET VOTING. . . . .	202
V. THE PRINCIPLE OF THE SECRET BALLOT . . . . .	205
1. <i>Recommendations by the Council of Europe on electronic voting</i> . . . . .	205
2. <i>The principle of the secret ballot: practical implication and voters' attitudes and actions</i> . . . . .	208

VI. CONCLUDING REMARKS . . . . .	214
VII. REFERENCES. . . . .	216
<b>El futuro del voto electrónico en España . . . . .</b>	<b>219</b>
<i>Luis A. Gálvez Muñoz</i>	
I. RÉGIMEN ELECTORAL Y VOTO ELECTRÓNICO . . . . .	219
II. LA ACCIÓN PÚBLICA DESARROLLADA PARA IMPLANTAR EL VOTO ELECTRONICO . . . . .	222
1. <i>Fundamento.</i> . . . . .	222
2. <i>Tipos de acciones</i> . . . . .	228
2.1. Acciones normativas . . . . .	228
2.2. Acciones inquisitivas . . . . .	236
III. EL FRENO A LA IMPLANTACIÓN DEL VOTO ELECTRONIC . . . . .	240
1. <i>Causas</i> . . . . .	240
2. <i>Manifestaciones.</i> . . . . .	246
IV. UN FUTURO DIFÍCIL, INEVITABLE Y LEJANO . . . . .	254
<b>Internet voting and federalism: the Swiss case . . . . .</b>	<b>261</b>
<i>Ardita Driza Maurer</i>	
I. INTRODUCTION. . . . .	262
II. FEDERALISM AND POLITICAL RIGHTS. . . . .	264
1. <i>Federalism</i> . . . . .	264
2. <i>Political Rights.</i> . . . . .	265
3. <i>Distribution of Competences</i> . . . . .	267
3.1. Principle . . . . .	267
3.2. Regarding the Voting Channels . . . . .	268
III. INTRODUCTION OF INTERNET VOTING IN THE SWISS FEDERAL CONTEXT . . . . .	269
1. <i>Introduction</i> . . . . .	269
2. <i>The Role of Cantons</i> . . . . .	272
3. <i>Internet Voting Legislation</i> . . . . .	273
3.1. Federal Level . . . . .	273
3.2. Cantonal Level . . . . .	275
4. <i>Federal Authorization</i> . . . . .	278
5. <i>Operation and Control</i> . . . . .	279
5.1. Cantonal Competence . . . . .	279

5.2. Federal Supervision . . . . .	280
5.3. Judicial Review . . . . .	281
IV. EXTENSION OF INTERNET VOTING. A JOINT EFFORT OF CANTONS AND THE CONFEDERATION. . . . .	283
1. <i>Cantonal Autonomy</i> . . . . .	283
2. <i>Intercantonal Cooperation</i> . . . . .	284
3. <i>Federal Coordination and Supervision</i> . . . . .	286
V. CONCLUSIONS. . . . .	287
BIBLIOGRAPHY . . . . .	288
<b>Voto electrónico y protección de datos personales: la labor de la CNIL francesa</b> . . . . .	289
<i>Erika Yamel Munive Cortés</i>	
I. INTRODUCCIÓN. . . . .	289
II. ANTECEDENTES . . . . .	291
III. EL CÓDIGO ELECTORAL Y SU REFORMA DE 2011 . . . . .	294
IV. EL VOTO EN LÍNEA DE LOS EXPATRIADOS FRANCESES . . . . .	295
V. LAS RECOMENDACIONES DE ENERO DE 2012. . . . .	298
VI. EL OBSERVATORIO ELECTORAL 2012. . . . .	299
VII. REFLEXIONES FINALES. . . . .	302